



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 25 de Marzo de 2.009

145/09

Expte. N° 14.245/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se dispone el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo en la categoría de **Regular** en el nivel de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva para la asignatura **Costos Industriales** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 477-08 del Consejo Superior fueron designados los miembros del Jurado para entender en el presente concurso;

Que el Artículo 41 de la Res. N° 350-87 y sus modificatorias, establece la normativa para la determinación de la fecha y hora de constitución del Jurado y de realización de la Prueba de Oposición, correspondiendo emitir la resolución a tal efecto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo en la categoría de **Regular** en el nivel de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva para la asignatura **COSTOS INDUSTRIALES** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:

- SORTEO DE TEMAS : 18 de Mayo de 2009 a horas 11:30
- EVALUACION DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION : 20 de Mayo de 2009 a horas 11:30

ARTICULO 2°.- **Reiterar** la conformación definitiva del Jurado, establecida mediante Resolución N° 477/08 del Consejo Superior:

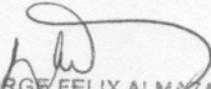
TITULARES: Dr. Enrique Nicolás CARTIER – UN Lomas de Zamora  
Ing. Beni de Frans BLOSER  
Lic. Eduardo ANTONELLI – UNSa

SUPLENTEs: Dr. Marcelo Gustavo PODMOGUILNYE – ITBA  
Cr. Hugo Rubén ANGEL – UNSa  
Cr. Roberto Mario RODRIGUEZ – UNSa

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Jurado designado, al único postulante inscripto, Ing. José Hugo CERIANI y publíquese en cartelera para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia.

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA